

La Provincia Gaditana.

Organo del partido constitucional.

SUSCRICION

En Cádiz 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia 12 reales al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día un real.—Idem atrasados 2, reales.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR,

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la Tipografía de LA PAZ, Flamencos número 6, y Murguía 32.

ILEGALIDAD.

Como para justificar lo absurdo y violento de la parte dispositiva de la R. O. en cuestion, preténdese en su 7.º Considerando, inspirarse en los sentimientos de moralidad y justicia pasando despues á declarar vacante la escuela sin más preámbulos, formacion de expediente ni consideracion alguna á la ley vigente en la materia en su art. 170 ya citado, saltando por el turno de provision por traslado al cual correspondia, atropellando los legítimos derechos de la sustituta que al amparo de una ley obtuvo su puesto, olvidando y desconociendo los derechos de una larga profesion, 27 años de servicios puecontaba al sustituirse la Sra. Romero propietaria de la escuela de Santa Isabel y lo que es mas inaudito, el colmo de la inquina puesta en juego para llevarla al mas alto grado de sañuda y ruin sacidad de venganza para que no pueda negarse la procedencia y las personas que en ella han intervenido.

Evidente es que si el ministro de Fomento que suscribe la Real Orden que comentamos, no hubiera sido sorprendido y aun despues de haberse armado la ley en España, como ya se ha visto en la plancha, y el ridículo de que ha sido factor por los caciques de

que la conducta del colega responde al deseo de que LA PROVINCIA provocada uno y otro día, pierda su serenidad y saque á relucir los trapos sucios de la época conservadora á fin de demostrar que hasta ahora que preside el Sr. Arboleya, no ha habido moralidad en la gestiou administrativa,

Nosotros no queremos entrar en esos laberintos; acudimos al ataque, sin personalizar, defendemos á nuestros amigos de injustificadas censuras y puesto que *El Comercio* es el que de vez en cuando escupe por el comillo empleando argumentos impropios de la época, á *El Comercio* disparamos y al final se recojerán los cadáveres.

Piensa mal *El Comercio* y discute de mala fé, al suponernos con deseos de que la administracion provincial represente un barullo constante; pues precisamente LA PROVINCIA GADITANA despues de explicar satisfactoriamente los inconvenientes y las causas que impidieron el planteamiento de las reformas en todos los servicios provinciales, declaró con su habitual franqueza, que el Sr. de Arboleya nuevo en la corporacion era el llamado á solucionar todos los asuntos pendientes y á que la administracion se encausara en bien de tirios y troyanos.

¿No recuerda el colega estas palabras, ni el apoyo que prestamos á sus primeras determinaciones?

¿O es que esta de esta patria consideraba obligada

Acumular al gasto de botica, los gastos que no representan el valor de las medicinas, para de esta manera elevar la cifra de un mes y despues ocmpararla con gastos de drogueria eliminando otros gastos que aparecerán en distintos capitulos, eso será muy habilidoso pero acusa mala fé en unos y crasa ignorancia en otros.

¿Y que hemos de decir de otra partida señalada por *El Comercio* como prueba de su plan económico?

Dice que ahora se gasta en el Hospicio NÚVE PESETAS al mes en labar la ropa de los albergados.

¿Que tal? Un establecimiento con novecientos y pico de albergados, gasta nueve pesetas en el labado de ropa al mes.

Si fuera cierto, que no lo es, llamaríamos la atencion de la Junta de sanidad, para que inmediatamente visitara el Hospicio y dispusiera se labase la ropa, por que una de dos, ó se laba ó no se laba. Si se hace el labado, es falso que se gasten nueve pesetas; sino se hace, el cólera viene por el hospicio.

¿No causa pena ver á *El comercio* defendiendo semejantes absurdos?

Quando los suscritores de *El Comercio* lean que en el hospicio se laba la ropa de 900 albergados, con nueve pesetas de gastos, ván á acudir pidiendo las recetas, porque indudablemente si esto fuera posible, el milagro era patente y las fábricas de jabon desaparecerian.

Y hasta aquí llega siempre las censuras de *El Comercio*.

Ni Muchada, ni Tagle, ni Regife, ni ninguno de los Diputados representan allí un comino. Hoy Jerez domina y en prueba de ello, aquí está el diploma de la Gran Cruz para nuestro Alcalde.

—Monte Gil. Yo creia que... —Vendrá tambien otra gran Cruz para usted.

Palmas y copas del rico amontillado.

¡Viva Jerez! ¡Abajo el Caciquismo Gaditano!

Vivaaaaa. Y terminó el festin. Vengan esos cinco D. Antonio, usted debe vengarse y se vengará.

Yá se vá explicando la retirada de D. Eduardo, de los cargos públicos.

Ha querido demostrar, que sin su intervencion todo es burullo y desconcierto.

Y de seguir la cosa así, no tardará el día en que oigamos decir á los muñidores.

—Que venga D. Eduardo y nos salve.

Y la verdad es que D. Eduardo con todos sus defectos ¿quien nó los tiene? ejerce presion y endereza algunos entuertos.

¡Qué felicidad! Se acabaron los disgustosne la familia conservadora. Ya todos son gefes; todos llevan la firma y la representacion de la provincia. Véase *El Boletín Oficial* correspondiente al Miércoles 23 del corriente.

Alla vá un modelo, que se publica el Miércoles.

Alcaldia del Gastor.

«Por término de ocho días, se expone al público el amillaramiento rectificado, para el reparto de territorial de 1884 á 85, hoy 1 de Julio 1884 —Diego Fuentes.»

¡Brabo! Ni el conde de San Luis se atrevió á tanto.

Recomendamos á los Secretario de Ayuntamientos el anterior modelo de edictos.

El besamano del Jueves estuvo concurrido.

Brillaron por su ausencia, los Diputados á Cortes y senadores residentes en Cádiz, los Diputados provinciales, Grandes Cruces y personas de distincion que nunca faltan á esos actos.

El Diario de Cádiz, tiene estereotipado el suelto que publica todos los años, reseñando el acto y por eso, anunció que habia asistido la Diputacion provincial.

Pero *El Comercio*, órgano conservador, se apresuró á restablecer la verdad, diciendo que la Diputacion no habia asistido, por cuestion de etiqueta.

El Marqués de Santo Domingo de Guzman se presentó de uniforme de Gentil hombre, y al enterarse de que sus correligionarios se regalaban los puestos preferentes y volvían la espalda cometiendo un acto de descortesía nada menos que con las augustas

personas... después de cumplir con el deber de entusiasta defensor de la dinastía, se trasladó á la plaza de Fragela y en celebridad de su Reina, regaló, tabacos, dulces y licores á los infelices trabajadores que, llenos de emociou prorrumpieron en vivas al Rey, á la Reina y á su protector Sr. Viesca: quien prefiere estos actos de expansion al lado de la honrada clase trabajadora, á intervenir con sus correligionarios en cuestion, tan enojosas es como le de disputarse un puesto en el besamano.

¿Pero tiene algo de extraño que los Diputados provinciales no entrasen en el Salon de Corte, porque nó se daba el puesto preferente?

No lo extrañamos; ni tampoco extrañamos que el Sr. Gobernador, se viese imposibilitado de poder complacer á todos.

¿Si en el *Boletín oficial*, se presenten los Sres. Asprer y la Orden con el título de Presidentes de la Comision provincial, que la ley concede unicamente al Gobernador Civil ¿como podian estas primeras categoria dejarse presidir?

Nada, hicieron bien marchándose y dejando solo al Sr. De Gabriel.

¿Si ese acto de soberbia lo hubieran realizado los fusionistas!

Que trapisondistas son estos hipócritas.

Receta. Con nueve peseta; al mes se hace el gasto de labar la ropa á ocho cientos aislados en el Hospicio.

Para mas detalles, acudase á *El Comercio* que ha dado la noticia.

Embustero.

Se sigue pagando con regularidad los atrasos de la Diputacion provincial.

Se ha establecido el turno. Cobran los que conocen la receta publicado por *El Comercio* al hablar del río revuelto.

¿Estamos en plena guerra civil?

colega y oiga nuestras advertencias sin prevenciones de ninguna clase porque con ellas ó sin ellas, hemos de hablar hasta que nos oigan los sordos, ya sea para aplaudir lo que nos parezca bueno, ya sea para censurar lo que sea perjudicial.

El Comercio emplea armas de mala ley, comparando los gastos de ahora con los de un periodo determinado y al que acude á esos medios ilícitos es preciso desenmascararlo.

La administracion fusionista fué mas económica que la conservadora y *El Comercio* falta descaradamente á la verdad, diciendo lo contrario.

Compare el colega la administracion de 1875 al 80 con la del 81 al 83 y los pueblos fallaran; pero comparar un mes con otro elegido ad-hoc eso no es serio, eso arguye mala fé, eso no es admisible en ninguna regla de contabilidad.

Las estadísticas anuales son la base de las Corporaciones y estas se hacen por quinquenios.

Esto lo sabe el mas moderno empleado de cualquiera oficina pública, y esto es lo que *El Comercio* no quiere hacer, dejando indefenso á sus amigos, á esos con cuya amistad, el colega dice que se honra.

Y siempre sale á relucir el menor gasto en la botica, calificando de despilfarro lo que se gastaba en estos últimos años.

¿Pero que se gastaba y como se gastaba? ¿Quiénes han sido los farmacéuticos agraciados con esos despilfarros? ¿Cuanto se gastaba en botica en tiempos conservadorea desde 1875?

¿Es que *El Comercio* desea que hablemos? ¿Nos quiere convertir en denunciadores contra sus mas íntimos dueños ó proveedores de las medicinas?

¿Ha suministrads medicinas algun Diputado, ó pariente de Diputado fusionista?

Y despues de todo, le diremos á *El Comercio*, que le engañan como á un chino; que hoy se gasta mas de lo que le hacen decir como lo probaremos con documentos fehacientes.

De labo... comparación por quinquenios, empezando desde 1875.

Del labado... ¿que hemos de decir? Que se están divirtiendo con el colega suministrándole datos falsos; que el público se rie de esas cosas y que lo mas prudente será que calle, que vigile y que reforme; dejando sus plácemes para la terminacion del año económico, época del desengaño.

Por supuesto, esperamos que la cuenta del labado, sea inferior este mes pues si en junio se ha gastado nueve pesetas, en julio habrá bastante con seis, por que los baños ahorran gastos, ¡Cuanta patrañal!

PASATIEMPOS.

Llegó á Jerez el Diputado Camacho. Bien venido sea D. Antonio.

En la estacion lo esperaban sus amigos los jerezanos.

No estubo representado el caciquismo gaditano.

Quando los aspirantes no quitaban los ojos de un rollo de papel que Camacho llevaba en la mano, D. Antonio les dirigió una breve arenga.

Paisanos queridos. Hoy tiene jerez influencia propia, yá no dependemos de Cádiz.

(Desata el rollo) Aquí teneis,.....

—¿viene mi credencial?

Aquí teneis ejemplares del discurso que pronuncié en el congreso y que tantos aplausos mereció de los ministros. (Los reparte).

Ahora es presiso ir quitando los puntales que sostienen el caciquismo gaditano. Por lo pronto, somos dueños de Puerto Real.

Aplausos.

En Alcalá de los Gazules, tendremos tambien mayoría legítima y nó delegada.

Un disgustado. Tenga V. en cuenta que Muchada ha escrito diciendo que nadie prestó atencion á ese discurso que V. nos trae de regalo.

El 21 de Mayo y los autoriza con un Visto Bueno y la firma de El Presidente Asprer.

Presidente de la comision provincial, el Sr. Asprer! ¿Donde cuando? ¿Pues no es el Presidente por ministerio de la ley el Sr. Gobernador Civil?

Bueno, quedamos en que el 22 de Mayo, era Presidente el Sr. Asprer. Pero parece otro extracto el día 24 de Mayo, ó sea al día siguiente con esta firma.

El Presidente. La Orden.

¿Que es esto? Ahora es Presidente, nada menos que Presidente de la Comision provincial el Sr. La Orden?

Y para que el embrollo sea mas remarcable, en el mismo *Boletín* aparece firmando como Vice-Presidente D. Mariano Delgado de Mendoza.

Es decir, que cualquiera que haya repasado el *Boletín Oficial* del día 23 de Julio, se encuentra con que el señor Asprer ha sustituido en el cargo de gobernador al Sr. D. Gabriel; que el Sr. La Orden se apodera del mando de la provincia y reemplaza al señor Asprer y que en medio de estas dos autoridades aparece el Sr. Delgado de Mendoza como Vice-Presidente. Pero el caso se presenta mas difuso, por que en el mismo *Boletín oficial*, firma el Sr. De Gabriel como Gobernador Civil.

¿En que quedamos?

Vamos D. Eduardo, ponga usted coto á esas exigencias y qué sepamos quien de esos Diputados es Presidente, y si para obtener ese puesto se ha modificado la ley que concede la Presidencia de la comision al Gobernador y nunca á los vocales.

Y para concluir con el *Boletín*, debemos decir, que yá se insertan en el periódico oficial, nó solo los edictos, sino los volantes de los Alcaldes.

¡Pobre D. Fernando y como lo en-
gañan!

Para fin de mes hablaremos.

LAMENTOS

Allá vá, lo que dice *El Guadalete*.

«Mientras á Jerez se le señala por la Diputacion provincial como victima del llamado arreglo administrativo, los Establecimientos de Beneficencia que aquí mantiene aquella Corporacion están de tal manera atendidos que dentro de seis dias se adeudarán cuatro meses á los empleados, lo cual no obsta gun se dice, para que otras atenciones de los mismos estén cubiertas.»

Y eso que el colega jerezano, ignora que á mas del privilegio de pagar á las hermanas de la caridad por sueldos atra ados diez mil duros; se han abonado recientemente dos cuentas gestionadas por diputados provinciales, cuentas que no pagó el ordenador suspenso, por que no le censurasen el privilegio.

Moralidad conservadora.

CÓRTESES.

SENADO

Extracto de la sesion del dia 22 de Julio de 1884.

(CONCLUSION.)

El Sr. Merelo continúa diciendo que si el señor ministro ha vulnerado la ley para enajenar el material inservible y la ley de contabilidad y servicios públicos, han incurrido en responsabilidad ministerial, tanto mas, cuanto que no se sabe si se han cumplido todas las condiciones con que ha debido hacerse la enajenacion.

Lee el artículo 6.º de la ley de contratacion de servicios públicos y las excepciones que marca el mismo artículo, y no ha podido adjudicar el buque *Colon* con arreglo á la ley, á pesar de haberse verificado tres subastas sin presentarse postores.

El señor ministro de Marina lee un artículo de la ley de 1870, que autoriza al ministro para enajenar el material inservible de marina; y si se hiciera lo que dice el Sr. Merelo, el Estado se quedaria con todo el material inservible de marina que se le va para cuando se han cubierto las formalidades legales, hacer lo que estime mas prudente y beneficioso para el Tesoro.

El Sr. Merelo, rectificando, expresa que vale más que haya vendido el *Colon* que no que le mandara quemar; pero es de buen sentido que hubiera pedido y obtenido autorizacion para enajenar el referido buque.

Pero en este caso, ¿se rebajó el importe de las calderas ó se hizo la adjudicacion con ellas?

Y la real orden de 7 de Abril que adjudicó al señor Saura demuestra que se prescindió de las dos subastas del buque. Si del exámen que el señor Merelo hará del expediente resulta, á su juicio, alguna responsabilidad, anuncia desde luego una interpelacion al señor ministro de Marina acerca de este asunto, y que si antes se ha hecho lo mismo declara que se ha hecho mal.

El Sr. Calleja pregunta al señor ministro de la Gobernacion si es verdad que el señor gobernador de Madrid ha impuesto una multa al médico que no dió parte del caso sospechoso de una enferma á que se ha referido los periódicos, porque esto daría motivo á abusos, y cree que, como médico. Madrid está libre por ahora de la epidemia del cólera, y ruega al señor ministro que recomiende la mayor prudencia el gobernador, y que se alce la multa si se ha llegado á imponer.

El señor ministro de la Gobernacion no cree que la multa se haya impuesto; pero entiende que el deber de los médicos es poner en noticia de las autoridades cualquier caso sospechoso que llegara á su conocimiento, porque en materia de salud pública vale más decir la verdad que no sorprender á la poblacion cuando exista una epidemia tan grave como la del cólera.

Entrándose en la orden del dia, el señor Bathacourt hace observaciones al artículo 1.º del proyecto de reformas económicas para Cuba, expresa que la Antilla ha tenido queja de la madre patria por que no ha atendido gran cosa á los antillanos

para ocupar los principales cargos de la Isla, y cree que el Gobierno debía hacer los nombramientos de empleados en naturales de la Antilla, porque España debe la proteccion necesaria á aquel rico floron de la madre patria, como lo hicieron los Sres. Sanchez Bustillo y Leon y Castillo, y se ha visto cuán excelentes resultados ha producido en el cultivo y el engrandecimiento de la ganaderia.

Que es necesario suprimir los derechos de importacion y exportacion, porque esto es lo que principalmente ha de contribuir á la salvacion económica de Guba.

El Sr. Albacete, de la comision, enumera los datos y antecedentes que existen en el Ministerio de Ultramar desde el año de 1866, de los que resulta que España era suave y blanda en la isla de Cuba, y que ésta no ha correspondido en todo y como debia á la madre patria; y por esto queda restablecida la verdad de los hechos, y entonces se introdujeron grandes reformas en la tributacion, en los aranceles y en todos los impuestos

La imprevision de los Gobiernos no es exacta, porque en España no ha existido jamás el sistema colonial.

Las reformas que el Sr. Albacete planteo, confiesa que fueron tímidas, y hoy el Gobierno, con el proyecto de autorizaciones, viene á resolver la cuestion de los azúcares, y no abriga temor de que las autorizaciones han de resolver la crisis económica de Cuba; que en la legislacion de Ultramar no está reconocida la propiedad absoluta de los esclavos, y que la ley del Señor Moret fué la que la admitió.

Tiene la conviccion que el desenvolvimiento que va á adquirir el tráfico mercantil con las autorizaciones ha de recobrar la gran Antilla toda la importancia que habia perdido; que todas las reformas que desde hace muchos años se han llevado á Cuba han sido beneficiosos para la produccion.

El cabotaje que se va á establecer en el proyecto de autorizaciones es el mismo que se halla establecido en las provincias de la Peninsula; pero si se exagera seria más conveniente establecer la libertad de comercio en la difique sus opiniones, por parecer restituidas por el sentimentalismo contra la elocuencia de las cifras de la riqueza de Cuba.

EL NAUFRAGIO DEL GIJON.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Coruña, 23 (7.50 tarde).—A la 1 de la tarde de anteayer entró en este puerto el vapor-correo «Gijon», que tomó los pasajeros y correspondencia para Guba, zarpando á las cuatro de la tarde. Al llegar al cabo Prior, á las ocho de la noche, la niebla era tan espesísima que el «Gijon» empezó á acortar su marcha, silbando la máquina con frecuencia con el fin de avisar su paso.

En el momento de doblar el cabo Vilaño el vapor inglés *Lasham*, que venia de Tangerot (Mar Negro), destinado á Rotterdam, se encontró con el «Gijon» siendo tan espantoso el choque que las dos embarcaciones se sumergieron instantáneamente. En medio de un desorden indescriptible echáronse al agua algunos botes, pero la misma intensidad de la niebla impidieron ganarlas muchas personas.

Toda la noche trascurrió sin que se divisara barco alguno. El espectáculo era horrible. De los botes cargados de gente se le vantaba un coro de sollozos que se confundian con las voces de las tripulaciones. A las cuatro y cuando empezaba á amanecer, se divisó al vapor *Santo Domingo*, de la Compañia del marqués de Campo, que recogió 24 pasajeros y 21 tripulantes del «Gijon» y once de estos últimos del *Lasham*.

Se dice que faltan cuatro lanchas con gente, que no pudo encontrar el *Santo Domingo*, por más que hizo señales, y que se confia habrán podido salvarse, pues la mar estaba tranquila.

A las doce se envió un remolcador á las aguas donde ocurrió la catástrofe, que es á unas once millas de la costa, y se habilitó el Castillo de San Diego como lazareto sanitario para los naufragos, teniendo en cuenta que el *Lasham* era de procedencia sueca.

Entre los pasajeros del *Gijon* estaba el señor Alcázar Ochoa, nombrado intendente de Hacienda en Guba.

El vapor *Huelva* embarrancó cerca de Corcubion á causa de la misma niebla. Se ha salvado la tripulacion y saltado á tierra una docena de hombres que fueron aislados por proceder de un puerto inglés. La tripulacion no dá detalles. El capitán se ha dirigido á ésta y se le busca.—*Puga*.

Coruña, 24 (12,10 madrugada).—Hé aquí la lista de los pasajeros salvados del vapor *Gijon*:

Maria Durán.—Josefa Silva.—Joaquina Aguyer.—José Durán.—Ramon Torriente.—Juan Fernandez.—José Fernandez.—Ramon Pertierra.—Rafael Arango.—Domingo Mayo.—Francisco Villanueva.—Joaquin del Rio.—Manuel Cordero.—Francisco Franco.—José Maria Antelo.—Leon Morales.—Nicolás Perez;—José Raviña.—Antonio Ibar.—Francisco Alonso.—Manuel. Perez Imo.—José Pine-da.—Antonio Artu.

Tripulantes salvados:
Gonzalo Sifraim.—Francisco Molar.—Miguel Lug.—Angela Martinez.—Manuel Gonzalez. Antonio Martinez.—Antonio Iglesias.—José Perez.—Francisco Giberzad.—José Sabrat.—Angel Maria.—Juan Lorenzo.—Manuel Paz.—Manuel Pascual.—Francisco Sabas.—Domingo Rodriguez.—Juan P. Castillo.—Antonio Vela.—José A. Martinez.—Pedro Noguerras.—Aurelio Perez.—José Ors.

El vapor *Gijon* conducia 113 pasajeros y 77 tripulantes.

A pesar de las repetidas señales no ha podido evitar el choque, embistiendo al *Lasham* por el centro.

Los vapores se sumergieron despues de ocurrido el choque.

El *Gijon* tuvo tiempo para botar tres lanchas. Dos de ellas, que conducian poca gente, se perdieron de vista breves momentos despues. Se supone que estas lanchas fueron arrastradas y sesumergieron por efecto del remolino. El cañonero *Paz* salió en auxilio de los naufragos, sin conseguir encontrar de ellos el menor vestigio, habiendo arribado al Corcubion.

Hacia este punto la misma niebla se había cubierto ya de los otros dos botes lanzados al

TELEGRAMAS OFICIALES.

Santander, 23 (11,45 noche).—Gobernador á director Sanidad.—Los pasajeros embarcados en este puerto el último viaje del vapor «Gijon», son:

Lorenzo Ernaiz, Mariano Balbas, Juan Lopez Mesas, Rafael Corane, Balbino Mencia, Jose Canarias, Guillermo Vives, cuñada y tres hijos, Eduardo Bregante, Bartolomé Mayol, Antero Obregon, Nicolás Alcázar, Diego Perez Garcia. Ramon de los Torrientes, Manuela de la Torriente, Angela Traner y cuatro hijos, Rafael Obarros, Ramon Diez Noriega, Maria Mercedes Franco, Pedro Obeso Carriles; Joaquin Aguilló, Juan Bourbon, Manuel Ventura Bosch, Maria Durán, Josefa Silva, José Durán, Eduardo Lonje, Fermin Sanchez, Cristobal Ríchart, Federico Palo Calan, Celedonio Fierro, Gerónimo Leon, Nicolas Menendez, Josefa Vicent Planellas, Enrique Perez Cisneros, Eufemia Cresquea y dos hijos, Francisco Penia Casielles, Felix Menendez Barrera, Antonio Arango, Nicolás Perez Menendez, Manuel Garcia, Tomás Fernandez y Gonzalez y siete soldados, cuyos nombres son: Manuel Galán Naca, Ramon Alvarez Fernandez, Leon Morales Esteban Santiago Victor Garcia, Antonio Ibar Muñoz, Andrés Algobeteira y José Gomez, que salió para la Coruña.

A las tres menos diez minutos de esta madrugada se recibia en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama:

El gobernador al ministro.

La causa ocasional de tan triste suceso fué la densísima niebla, y á pesar de ir pitando de dos en dos minutos el *Gijon*, no pudo evitar el choque con el vapor inglés *Lasham*, acometiéndole al medio, lo cual permitió á la tripulacion de éste subir al *Gijon*, cuya máquina, creyendo el capitán que no tenia averias empezó á dar contravapor.

No sucedió así por desgracia, y á los ocho diez minutos, según confie-

san los naufragos que están presentes, el *Gijon*, se fué á pique tambien, habiéndose podido entretanta arriar tres lanchas, dos de ellas en poco rato perdidas de vista por la tercera, que es la que se ha salvado; suponiendo los naufragos de ésta que el movimiento envolvente de las aguas al sumergirse uno tras otros los dos vapores, con intermedio de muy cortos minutos, pudo arrastrar las lanchas lanzadas antes que la salvada al agua.

Son las únicas noticias que se han podido recoger y considero verídicas por haberlas confirmado distintas personas. Ayer telegrafé á puertos de la costa inquiriendo noticias de los naufragos; hoy repetí igual comunicacion, extendiendola además á todos los que telegraficamente comunican de esta costa hasta. Vigo Desgraciadamente en este momento recibo contestacion de los mas, absolutamente negativas,

El cañonero *Paz*, que el comandante de Marina dispuso saliera en auxilio de los naufragos, me dice el alcalde de Corcubion, á las seis de la tarde, que no habia podido avistar nada.

El número de viajeros que conducia el *Gijon*, era de 113, y con la tripulacion componia un total de 190.

A pesar de que la version de que se hacen eco, tanto el gobernador de la Coruña como nuestro corresponsal, es de una verosimilitud aterradora, no debe sin embargo, perderse toda esperanza de que hayan podido salvarse los que lograron entrar á bordo de los dos botes salvavidas cuyo paradero se ignora todavia, pues es bien fácil que se alejaron de sitio de sitio antes de que el movimiento envolvente producido por la inmersión de los dos vapores pudiera arrastrarlos.

El no haberse encontrado todavia los botes salva-vidas, no es tampoco irrefutable prueba de su completa pérdida. Posible es, que lo mismo que los naufragos que han llegado á la Coruña tuvieron la fortuna de haberse salvado, tambien otros naufragos venidos de los otros dos botes lanzados al agua por el *Gijon*, acogiéndose á algun otro buque que llevara rumbo á un puerto del extranjero.

Conviene, pues, antes de perder toda esperanza, aguardar noticias que pueden llegar de un momento á otro.—(De *El Imparcial*.)

CRONICA EXTRANJERA.

FRANCIA.—La comision senatorial de la revision ha acordado que debia presentarse á la Cámara alta un proyecto de resolucion, para revisar los artículos de las leyes constitucionales, referendadas en la resolucion de la Cámara de los diputados, exceptuando el artículo 1.º de la ley de 25 de Febrero de 1875 y el artículo 8.º de la de 24 de Febrero del mismo año, que se refiere á las atribuciones financieras del Senado. M. Mauphin ha sido nombrado ponente de la comision.

El divorcio está restablecido definitivamente. La Cámara baja ha adoptado la ley con las modificaciones hechas por el Senado. La discusion ha sido breve y la votacion ha obtenido gran mayoría, siendo de notar las reservas hechas por M. Garette, antes de emitir su voto. sobre la asimilacion del adulterio del marido y el de la mujer, y el discurso de M. Freppel que por última vez ha protestado en nombre de la Iglesia del restablecimiento del divorcio, pretendiendo que la ley que lleva la iniciativa de Cremiev y Naquet era el resultado de un movimiento semítico.

En la misma sesion hubo un debate violento para dar validez á la eleccion de monsieur Denayrouse, que se consiguió por gran mayoría, despues de un discurso del ministro del Interior, defiende la administracion que les está encomendada!

IFC-LAT-ERRA.—Se dá alguna importancia á un telegrama de Viena que ha p blicado el *Times*, en el cual se habla de un proyecto que consistiria en arreglar provisionalmente las

dificultades financieras de Egipto y aplazar la conferencia para otra época más propicia, es decir para cuando las dificultades creadas por la insurreccion del Sudan hayan desaparecido, siendo entonces más facil establecer un presupuesto normal.

Este telegrama deja traslucir informaciones de carácter grave, creyéndose si el proyecto de que se habla es el de los «neutrales» que no tenia aún forma definitiva.

Noticias de Londres del 19 del corriente mes, nos comunican que la convocacion para el martes último de los individuos que componen la Conferencia fué hecha por mister Childers que en calidad de presidente de la subcomision preparó el informe reuniendo los trabajos hechos por la misma, para darlos á conocer dicho dia. Anunciábase que la sesion del mencionado dia no tendria gran importancia consagrándose á recibir la informacion de M. Childers y á fijar la órden del dia para la reunion inmediata.

El contra proyecto-frances, modifica en algunos puntos el presupuesto que propone Inglaterra relativos á las cifras de la reduccion del impuesto sobre tierras y á la reduccion del interés de la Deuda.

El contra-proyecto francés deja absolutamente á un lado la garantia de un empréstito, no siendo más que un simple presupuesto modificado.

Los embajadores han recibido al propio tiempo que el gobierno de la reina Victoria, el contra-proyecto francés.

Creese que la mayor parto de los gobiernos han cambiado de intencion respecto á su decision de intervenir en el asunto; creyéndose que este hecho hará que los embajadores no reciban nuevas instrucciones, hasta dentro de algunos dias.

Todos los embajadores desean, cada uno por diverso motivo, que el acuerdo anglo-francés sea tomado más tarde.

Segun las últimas noticias, se advierten síntomas precusores de conciliacion.

El Consejo de obligacionistas egipcios, M. Ouldé, ha presentado una proposicion que tienda á reducir el interés de la Deuda.

Cree el *Observer* que ha sido enviada una circular á las naciones representadas en la conferencia. En dicho documento, segun dice el citado periodico, el gobierno inglés hace comentarios sobre la actitud de M. de Balignieres, condoliéndose del apoyo que los delegados extrangeros han prestado á su colega francés: al propio tiempo indica que si las potencias desean que la conferencia tengan un resultado satisfactorio, deben recomendar á sus representantes una actitud más conciliadora.

TONKIN.—Una carta del Tonkin, llegada á Paris y publicada por *Le Soir*, dice lo siguiente:

«El general en jefe habia recibido antes de su marcha para Lang Son un telegrama oficial, previniéndole que el gobierno chino no tenia seguridad de poder hacer abandonar Lang Son por sus tropas, y que por lo tanto se le aconsejaba tomar cuantas precauciones fueran necesarias para el caso de un encuentro. Se dice que este telegrama se ha hecho público por la indiscrecion de un telegrafista, segun unos, y otros por un oficial de Estado Mayor. Si el hecho resulta cierto, el general Midot ha cometido una falta gravísima, que no podiamos suponer cuando conocimos los detalles del combate de Bac Lé.

Otro hecho; la concordia está muy distante de existir en el ejército expedicionario. El general de Negrier está en desgracia, no pudiéndole perdonar el general en jefe el haber tomado tan brillantemente á Bac Ninh.

CORREO GENERAL

La «Gaceta» de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Orden declarando que si por causas ajenas á la voluntad del individuo del servicio de las armas no surte efecto la redencion, se debe devolver la cantidad entregada.

—Otra desestimando la demanda presentada á nombre de don Lino de Villa sobre el pago de

unas barras puestas en el trayecto del tranvia de Santander al Sardinero.

—Otra declarando nulo el acuerdo de la Diputacion provincial de Barcelona sobre la union del termino municipal de Santa Maria de Sans al de aquella ciudad.

—Otra confirmando la anexion del termino de Losadilla al de Andoain en la provincia de Guipúzcoa.

GACETILLAS.

HA FALLECIDO ANTES DE AYER tarde fué conducido á su última morada el apreciable y estudioso joven D. Federico Dério y Delgado.

Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor por tan sensible pérdida.

PLAZA DE MINA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda del Regimiento de Alava en dicho paseo el Domingo 27 de Julio de 9 á 11 de la noche.

1.º Paso doble Adios á Cádiz.—Juarranz.

2.º Preludio del Anillo de Hierro.—Márquez.

3.º La Colombe.—Gounod.

4.º Polka Estefanie.—Farbarch.

5.º Paso doble La Giralda.—Juarranz.

EL VAPOR GIJON.—Se han recibido en Cádiz las siguientes noticias:

Telegramas de Coruña:

El comandante del cañonero *Poz*, telegrafia desde Corcubion, que ha recorrido la costa sin encontrar nada del naufragio.

Acaba saberse goleta inglesa llegada á Muros tres leguas de Finisterre, recogió un bote con ocho tripulantes y siete pasajeros del *Cijon*. Aun no se saben los nombres.

De Santander:

El vapor *Victoria*, fletado por la Compañía, con subinspector Intaria de naufragos *Gijon*.

He aquí, según otro telegrama, recido anoche, los nombres de los naufragos del vapor *Gijon*, recogidos por una goleta inglesa, y desembarcados en Muros (Galicia)

Pasajeros: Nicolás Menendez, Manuel García, Federico Falcon, Emeterio Fierro, Tomás Fernandez, José Alvarez y Manuel Prieto.

Tripulantes: Domingo Linares, contramaestres; José Sanchez é Hilario de la Cruz, marineros; Nicolás Aicardo, cocinero; José Marquez, José Bufui, Cristóbal Reguera y José Mato, camareros.

SE ARRIENDA DE PASTO Y bellotas la majada denominada «Lomo de la Peña», término de Jimena, y de la propiedad de D. José del Valle.

Tambien se hace trato adelantado de la cosecha que está desbornizada la mitad y la otra se desbornizará el próximo Agosto.

Para tratar de ajuste con su dueño en Cádiz, calle Antulo, núm. 4.

COLEGIO de S. Carlos de Berroñe 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto calle de Vaqueros núm. 16, bajo la direccion de D. José Diaz y Martinez.—El credito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que asistan, como lo confirman el haberse aprobado con buenas notas todos los que se presentaron á examen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

ALMACEN de papas y frutos secos Aduana 25.

GERVECRERIA LA Z.—Desde hoy todos los Domingos y dias festivos se vende el succulento menudo 4 rs. Razon.

GABINETE DE DUCHAS Y consultas médico-quirúrgicas.—Doctor E. MORESCO, especialista en afecciones de los oidos.

Plaza de Viudas núm. 11.

AVISO.—Don Manuel de Vergara, Procurador de los Tribunales de esta capital, ha trasladado su despacho á la calle Isabel la Católica n.º 5.

GRAN SASTRERIA.—Santiago Ratto, Ancha, 16.—Confeccion de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Pantaleon mr.

Santo de mañana.—Stos. Nazario Victor y Celso. mrs.

JUBILEO.

Hoy.—En la Iglesia de Santo Domingo por una devota de Ntra. Señora del Rosario.

MAÑANA.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se culta á las 7 y 20 minutos.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del dia 27 de Julio de 1884

—Servicio para mañana.—Jefe de dia el Sr. G. T. Coronel de Extremadura D. Nicolás Perez Marzal.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Alava.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artilleria.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De órden de S. E.—El teniente coronel mayor, Alfonso Marquez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE CADIZ.

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administracion municipal, con los datos que á continuacion se expresan:

Existencia de presos en la prevencion civil, 06.

Idem idem en la carcel, 102.

Idem de reses en la dehesa de Alcedia, 21.

	Pts.	cts.
Empedrado.—Jornales de 00 hombres	000	00
Material	00	00
Madrona.—Jornales de 00 hombres	00	00
Material	00	00
Camino de la ronda.—Jornales devengados por 00 hombre	00	00
Material	00	00
Jardines y paseos.—Jornales de 36 hombres	159	75
Material	11	00
Cementerio.—Jornales de 08 hombres	24	99
Asilo Gaditano.—Mantenucion de 111 asilados		

viernes 102,10
Cadáveres resultados, 04.
Causa de muerte, 11.
Cádiz 22 de Julio de 1884

SECCION MARÍTIMA.

Primera alta á las 2 38 de la madr. Primera baja á las 08 49 mañana. Segunda alta á las 2 y 59 tarde. Segunda baja á las 9 y 8 noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 4 y 58 de la mañana. Pónese á las 7 y 14 de la tarde.

Sale la Luna á las 6 y 4 adla m pónese á la 7 y 43 de och u rre

MATADERO.

Cádiz 22 de Julio de 1884.

3 Carneros . . . 1'00á p. c. 29	
1 Toros . . . 1'56 á 00'0	
5 Bueyes . . . 1'56 á 1'56	
13 Vacas . . . 1'53 á 00'0	
1 Novillos . . . 1'56 á 0'00	3,802
0 Utreros . . . 00 0 á 00,0	
2 Brales . . . 1'58 á 1'59	
3 Añosos . . . 1'56 á 1'62	
5 Terneras . . . 1'82 á 0,00	
0 Cerdos . . . 0'00 á 0'00	000,0

Suma total de kilos. 3,838

SECCION MERCANTIL.

MERCADOS ANDALÚGES.

MÁLAGA 13 de Julio.

Trigos..... 51 á 00	Yeros..... 00 á 52
Cebada..... 21 á 22	Alpiste..... 00 á 00
Maiz..... 42 á 46	Garbanzos 70 á 80
Habas..... 40 á 41	Alverjones 00 á 00

JEREZ 16 de Julio

Trigo..... 34 á 38	Habas..... 35 á
Cebada..... 17 á 18	Maiz..... 00 á 00
Garbanzos 80 á 120	Alverjones 35 á 00
Alpiste..... 51 á 53	Yeros..... 00 á

CORDOBA 16 de Julio

Trigos..... 43 á 45	Maiz..... 00 á 40
Cebada..... 19 á 20	Garbanzos 60 á 140
Habas..... 00 á 36	Alpiste..... 35 á 38

SEVILLA 13 de Julio

Trigos..... 44 á 46	Alverjones 0 á 53
Cebada..... 19 á 20	Maiz..... 30 á 53
Habas..... 38 á 40	Altramozos 24 á 05
Alpiste..... 48 á 50	Alpiste nuº 35 á 55
Garbanzos 90 á 100	Id viejo... 00 á 25

BUQUES Á LA CARGA.

Para Tarifa Algeciras, Gibraltar y Malaga, admitiendo carga, á fleje corrido para Tanger

Ceuta y Tetuan.

El vapor español

JAMES HAYNES.

su capitán D. Juan Curell, saldrá de este puerto todos los Jueves y Domingos á las seis de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Tambien admite carga á flete corrido y pasajeros para los Estados Unidos, con trasbordo en Gibraltar á los vapores de la compañía de *El Ancla*.

Precios del pasaje para Algeciras —1.ª cámara, 80 rs.—2.ª idem, 60.—3.ª cubierta, 40 rs.

Los billetes que se expedan á bordo del vapor, sufrirán un aumento de 10 rs.

Consignatarios, Cruz de la Madeira núm. 7, Sons oh Tohmas Haynes.

VAPOR SAN ANTONIO.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el dique de la Comp. Trasatlántica.

Sale de Pto. Real á Cádiz. 7'15 mañ

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real con escala en el dique. 9 id.

De Carraca á Puerto Real y Cádiz. 10 id.

De Pto. Real á Cádiz y Cádiz á Pto. Real. 11 id.

De Carraca. 1 id.

De Puerto Real á la Carraca. 2 id.

De la Carraca á Cádiz y Carraca. 3 id.

De Cádiz á Pto. Real. 4'15 id.

VAPORES GADIZ, ANITA Y MARIA GRACIA.

Entre Cadiz, Sanlúcar, Sevilla y Huelva.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como tambien para Algeciras Gibraltar y Ceuta.—Consignatarios, sus dueños D. Antonio Milan é Hijo calle Nueva núm. 3.

VAPOR EMILIA

Entre Cádiz y Tetuan.

mos LA EQUIDAD sita en los bajos de lacasa calle de Santiago núm. 4. Aviso al público, que cumpliéndose el dia 28 de Agosto próximo venidero el compromiso contraido por los últimos Talones, y teniendo que ausentarse su dueño; concederá ocho dias mas; bien entendido que siendo muy poca la existencia de objetos empeñados, se procederá á la venta en suabasta el dia 6 de Setiembre entrante.

AVISO AL COMERCIO

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblo de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de «La Union Comercial», Plaza de Celenque, núm. 1.—Madrid

CANCER

en la MATRIZ, CARA, BOGA, PECHO, etc, LLAGAS, ULCERAS, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmado al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete norte-americano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE SORDERA, DIFICULTAD DE percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, ó todas las enfermedades de los Oidos yor crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el especifico Americano CONTRA-SORDERA.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayó en 300 enfermos y obtuvo 30 curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del Gabinete medico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospecces en español, gratis.

ULTIMA HORA

Madrid 26 á las 11 de la mañana. Recibido á las 1'30 de la tarde.

Una goleta inglesa ha encontrado quince naufragos del *Gijon* estenuados de fatiga.

Entre ellos están los cocineros del vapor, Nicolás Aicardo y José Vazquez naturales de Cadiz, y Cristóbal Reguera y Manuel Prieto vecinos de Cádiz.

Agencia Fabra.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy 28 de Julio de 1884.

La comedia en un acto titulada: HIJA ÚNICA

La comedia en un acto titulada: ESPECIFICO MORAL

La zarzuela en un acto titulada: TRAAAJO PERDIDO.

Entrada principal, 4.—Al cuarto piso, 2.

A las ocho y media.

GRAN CAFÉ-TEATRO

SITUADO EN LAS DELICIAS

Funcion para el Domingo 28 de Julio de 1884.

La pieza en un acto: YA PARECIÓ AQUELLO.

La graciosa pieza en un acto: EL TEMA DE UNA LOCA.

La graciosísima pieza en un acto: UN RIGODON DE Jitanos.

A las ocho y media.

Entrada al consumo sin aumento.

Cádiz 1884:

Tipografía de LA PAZ, Flameasco número 6.

nicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español gratis.

GURACION SIN OPERAR.

MAL DE PIEDRA,

ESTRECHEGES, CATARROS, y pas las enfermedades de la VEJIGA, PROSTATA, URETRA, RETENCION, é INCONTINENCIA DE ORINA, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones, y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las vias urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americana TOMPS N.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico Norte-Americano. Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

LA PERLA

ANTI-GASTRALGICA. EL DOCTOR DELGADO.

Curar los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito.—Sevilla: El autor Farmacia Globo: Tetuan 20.—Cádiz Farmacia de las columnas.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano Tompson.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados pronto y seguros que ha sido

dero Bienhechor de la Humanidad

—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las academias medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis

ULTIMA HORA

Madrid 26 á las 11 de la mañana. Recibido á las 1'30 de la tarde.

Una goleta inglesa ha encontrado quince naufragos del *Gijon* estenuados de fatiga.

Entre ellos están los cocineros del vapor, Nicolás Aicardo y José Vazquez naturales de Cadiz, y Cristóbal Reguera y Manuel Prieto vecinos de Cádiz.

Agencia Fabra.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy 28 de Julio de 1884.

La comedia en un acto titulada: HIJA ÚNICA

La comedia en un acto titulada: ESPECIFICO MORAL

La zarzuela en un acto titulada: TRAAAJO PERDIDO.

Entrada principal, 4.—Al cuarto piso, 2.

A las ocho y media.

GRAN CAFÉ-TEATRO

SITUADO EN LAS DELICIAS

Funcion para el Domingo 28 de Julio de 1884.

La pieza en un acto: YA PARECIÓ AQUELLO.

La graciosa pieza en un acto: EL TEMA DE UNA LOCA.

La graciosísima pieza en un acto: UN RIGODON DE Jitanos.

A las ocho y media.

Entrada al consumo sin aumento.

Cádiz 1884:

Tipografía de LA PAZ, Flameasco número 6.

AVISO IMPORTANTE.

SUBASTA

La extinguida agencia de presta-

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A LOPEZ Y C)

SERVICIO DE LIVERPOOL.

Salidas quincenales de los grandes vapores de dicha Compañía, de CADIZ á LIVERPOOL.

El día 12 de Julio se despachará el vapor

ISLA DE PANAY

de 4.500 toneladas, capitán D. Juan Bautista Bollegui.—Admite carga y pasajeros.

Fletes corridos para los principales puntos de la GRAN BRETAÑA é IRLANDA, así como para New-York en combinación con «The National Line,» y para Boston con The Warren Line.»

Seguros.—La Compañía facilita á los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino.

Consignatarios en Cádiz, delegación de la Compañía Trasatlántica Isabel la Católica, 3.—Agente especial para el tráfico de Liverpool. D. Enrique Mac-Pherson, Cádiz y Jerez.

La Provincia Gaditana.

Organo del partido constitucional.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MURGUIA, 32.—CADIZ.

Precio de suscripcion.

En Cádiz un mes, 10 reales, Fuera de la capital, trimestre 36 reales.

Remitidos 50 céntimos de real la línea.

Anuncios.

Los de vapores 2 rs. por cada vez.

Circulares de Defuncion 0 reales.

Vapores de Compañías, convencional.

—Nota.—

Los avisos se reciben á cualquier hora del día ó de la noche, en la Imprenta de este periódico, Flamencos 6.

GRAN FÁBRICA de hielo

DE D. Federico Gil de los Reyes.

Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas número 1. CADIZ.

Gran Fábrica de Calzados

LA ROSA.

En este establecimiento, propio de don Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calle Columela (antes Carne), núm. 8, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA, al precio de 2 y 4 rs. con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

Antiguo almacén de aceites

DM VELARDE Y COMP.

17.-VERÓNICA.-17.

Completo surtido de comestibles y aceite, ricos vinos, aguardientes y licores de todas clases, conservas de petróleo refinado, jabón de Andújar, inglés, y Málaga.

Se sirven pedidos á domicilio.



RECIBOS Y AGARÉS

TARJETAS DE VISTA

También se hacen toda clase de trabajos a cualquier hora del día ó de la noche.

Compañía Mexicana Trasatlántica.

SERVICIO PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, HABANA PROGRESO Y VERACRUZ.

El Martes 5 de Agosto á las dos de la tarde, saldrá positivamente para HABANA directamente, PROGRESO y VERACRUZ el vapor

TAMAULIPAS.

Su capitán D. L. de Ojinaga,

—Tarifa de pasajes.—

Puertos de destino.	CAMARA.			Entrepuente.
	Categoría 1. ^a	Categoría 2. ^a	Categoría 3. ^a	
De Cádiz á Habana.	170	145	120	25
id. Progreso.	200	175	150	35
id. Veracruz.	225	200	175	40

Hay además alojamiento de á dos literas para pasajeros de tercera preferente y los que deseen ir en ella pagaran doble pasaje de tercera.

Admite solamente carga para los puertos de Mexico la que gozara de un beneficio de 2 por 100 sobresus derechos de importacion y á los pasajeros de Entrepuente se les regala un billete de Ferro-carri para la capital de México ó cualquier otro punto de la República.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha Carlos F. Rudolph. BALUARTE, 14.

PARA LA HABANA.

con escalas en PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.—Saldrá de este puerto del 10 al 12 de Agosto, el vapor trasatlántico español



Su capitán B. Lleal.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Alameda 24.—A. MARTINEZ DE PINILLOS.

SALUD PARATODOS.

PÍLDORAS Y UNGUENTO H LLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Este medicamento cura los males de la Gástrica, el Estómago, el Intestino, el Hígado, el Bazo, el Páncreas, el Esplén, el Riñon, el Testículo, el Utero, el Vagina, el Ovario, el Cerebro, el Nervio, el Músculo, el Tejido conectivo, el Sistema circulatorio, el Sistema nervioso, el Sistema muscular, el Sistema óseo, el Sistema tegumentario, el Sistema reproductivo, el Sistema excretor, el Sistema respiratorio, el Sistema digestivo, el Sistema circulatorio, el Sistema nervioso, el Sistema muscular, el Sistema óseo, el Sistema tegumentario, el Sistema reproductivo, el Sistema excretor, el Sistema respiratorio, el Sistema digestivo.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1s. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. El Pote ó la caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 633, Oxford Street, London son falsificaciones.

COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS A FILIPINAS.

Servicio mensual

DE

BARCELONA Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPOORE

Para MANILA y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Julio.	de 1884.
Cartagena	» 25 de »	
Valencia	» 26 de »	
Barcelona	» 1.º de Agosto.	

El vapor-correo

REINA MERCEDES.

Su capitán D. José M. San Pedro.—Admite carga y pasajeros para los citados puntos.

También admite carga para Cebú é Ilo-Ilo, con trasbordo en Manila.

IMPORTANTE.—Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar dentro del período de un año.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipacion la Compañía prepara instalaciones de lujo á precios convencionales.

Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.



LA COMPANIA FABRIL

SINGER.

COLUMELA 20.—Cádiz.

UN TRIUNFO MÁS!

Las máquinas SINGER para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la mas alta recompensa,

EL DIPLOMA DE HONOR.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Cualquier máquina SINGER á pesetas 2'50 semanales.

CADIZ.—20 COLUMELA 20.—CADIZ.

Sucursales de todas las capitales de provincia

Fundicion de Hierro

DE MANUE. ANTONIO MONTES

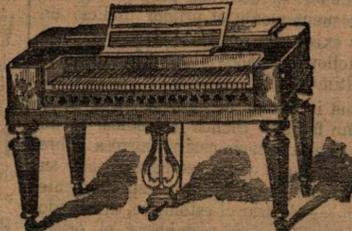
Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.

Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuacos.—Repisas.—Cornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Caneles.—Balcónes.—Verjas.—Canales.—Ba-

ñantes.—Cañoneras.—Buges.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monteras, cierros y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Varias y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para arrillos de mano para carreteras.

PIANOS.

Ventas AL CONTADO.



DUQUE DE TETUAN, 12. CADIZ.

F. HIERRO Y COMPANIA

Proveedores de la Real Academia de Santa Cecilia.

Afinaciones y reparaciones eu toda clase de instrumentos de cuerda.

OPTICO

D. EDUARDO SEILLÉ

DUQUE DE TETUAN 12

CADIZ.

Gran surtido de cristales, gafas y quevedos, de todas clases, instrumentos de náutica y gemelos marinos y de teatro.

Instituto LIBRE DE ENSEÑANZA

CALLE DE BILBAO N.º 17

CADIZ.

Bajo la direccion del licenciado en filosofía y letras

D. Antonio de Cozar y Morales

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

INTERESANTE.

En el almacén de comestibles y despacho de chocolates de la Riojana, calle de la Torre y Sacramento, se acaba de recibir el rico

QUESO MANCHEGO.

el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales libra y por quesos á 5 reales.

EL SIGLO MERCANTIL

Sastrería.

De F. Martínez y Compañía establecida en la calle de S. Francisco esquina á la de Sanchez Barcistegui; se hacen toda clase de prendas, con perfeccion, prontitud y economía. Camisas, calzoncillos, paños, corbatas, calcetines y otra indumentaria de arte.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Comp.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 5 y 25	de cada mes de
VALENCIA	» » » » »	
MALAGA	» » » » » 7 y 27	
CADIZ	» » » » » 10 y 30	
SANTANDER	» » » » » 20	
CORUNA	» » » » » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cadiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria)

También admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para estos puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arena, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por apuestos de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.